



Pasos para vincular/desvincular mi caso

Después de crear una cuenta, tendrá que pedir que le vinculen la cuenta a su caso a fin de poder aprovechar todas las características del Portal de Autogestión del DCF.

Vincular su cuenta a su caso le permitirá hacer lo siguiente:

Podrá ver verificaciones pendientes que necesite proporcionar, tales como informar cambios en su caso, completar revisiones en línea o desvincular su caso.

En primer lugar, iniciará sesión en el Portal de Autogestión del DCF.

Haciendo clic en **Link my case** (Vincular mi caso) puede enviar su pedido para que se vincule su cuenta a su caso.

La página **Link my case** (Vincular mi caso) resume la información clave de su cuenta y le permite proporcionar su **Case Number** (Número de caso) o **Client Index Number (CIN)** (Número de clasificación del cliente) si lo sabe. Lo único que tiene que hacer es firmar el pedido electrónicamente y luego hacer clic en el botón **Submit Request** (Enviar pedido).

Recibirá un mensaje de confirmación que indicará que el pedido se ha enviado. El mensaje de confirmación incluye un número de identificación del pedido que usted puede guardar en caso de que necesite hacer referencia a él más adelante, y puede guardar el mensaje de confirmación como archivo o imprimirlo.

Luego de que el pedido de vinculación de caso se haya enviado, un trabajador social procesará su pedido. Haga clic en el botón **Exit** (Salir) para regresar a la página **Home** (Inicio).

Una vez que su cuenta en línea se haya vinculado con su caso, verá opciones adicionales disponibles para usted en **Access my benefits** (Acceder a mis beneficios). Podrá acceder a todos estos beneficios una vez que haya iniciado sesión en su cuenta segura.



Si su cuenta en línea se ha vinculado con su caso, tendrá la opción de desvincularla de su caso desde la cuenta de usuario del Portal de Autogestión del DCF. Quizás quiera desvincular su caso debido a cuestiones de divorcio, tenencia o tutela.

Por eso, veamos ahora cómo desvincular un caso.

Deberá iniciar sesión en el Portal de Autogestión del DCF y hacer clic en el enlace **Unlink my case** (Desvincular mi caso) en **Access my benefits** (Acceder a mis beneficios).

Luego, puede elegir el caso a desvincular.

A continuación, firme el pedido electrónicamente y haga clic en el botón **Submit Request** (Enviar pedido).

Recibirá un mensaje de confirmación que podrá guardar como archivo o imprimir.

Ahora ya sabe cómo vincular su cuenta en línea a su caso usando el Portal de Autogestión del DCF. También ha aprendido a desvincular un caso.

Para pedir que se vincule o desvincule su caso ahora mismo, cierre esta ventana para abandonar el tutorial.